

Guatemala31 de marzo del 2014
Ref.Inf.02.-GRMY-2014

Señor
Francisco Javier Ardon Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

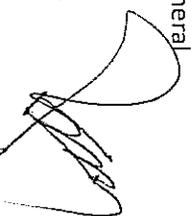
Señor Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a ese Superior Despacho para presentarle mi informe de actividades de conformidad con lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales No 713-2014 y aprobado mediante Acuerdo Ministerial No 123-2014 correspondiente al mes de marzo del presente año. Para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura SERIE F No 61 ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Coordinar con el Director de Inversión Pública de SEGEPLAN Lic. Rodolfo Mancilla el procedimiento de regularización de los proyectos en desarrollo, nuevos proyectos y los proyectos ejecutados en los años 2008 al 2011 y que presentan deuda de arrastre.
2. Coordinar con el Sr. Juan Pablo Reynosa la planificación del mantenimiento de instalaciones deportivas a cargo del MICUDE en ciudad Guatemala y en los 21 departamentos del país.
3. Visita al Departamento de Huehuetenango a los Municipios de San Rafael Petzal y Chiantla con los Alcaldes Municipales de las localidades, a efecto de conocer los proyectos deportivos y recreativos que desean construir y revisar la documentación técnica y legal de los mismos.
4. Revisión de Expedientes varios de infraestructura Deportiva propuestos por diversas Alcaldías Municipales para el AVAL correspondiente, revisión de planos, normas y especificaciones Técnicas y constructivas.
5. Revisión de Expedientes varios para recomendar Dictamen Técnico de diversos aspectos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Coordinar con Dirección General de Infraestructura de la visita a los proyectos en ejecución.

RESULTADOS ESPERADOS:

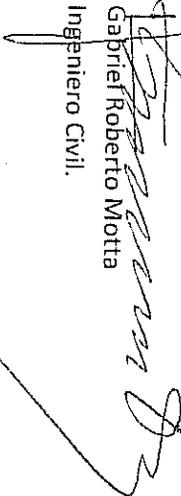
1. Establecer un orden con SEGEPLAN de los diversos proyectos a ejecutarse y en ejecución y que tengan el aval del SNIP, SIGEF y del SICOIN, para garantizar una buena ejecución presupuestaria.
2. Desarrollar un plan de mantenimiento ajustado a los materiales y mano de obra con que se cuenta a efecto de optimizar en buena forma los recursos del MICUDE y la Dirección General del Deporte y la Recreación.



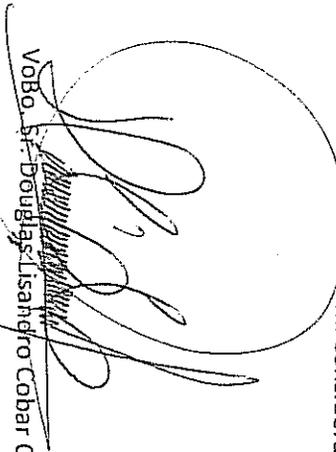
3. Asegurar que los proyectos propuestos por las municipalidades de infraestructura deportiva, cumplan con las mínimas normas constructivas y de diseño, con los costos de mercado actualizados.
4. Revisar el avance físico y financiero de los proyectos en ejecución para hacer coincidentes los informes del Departamento de Supervisión de la Dirección de Infraestructura.

Sin otro particular, me suscribo del Señor Viceministro con las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Gabriel Roberto Motta
Ingeniero Civil.



VOBO. Sr. Douglas Lisandro Cobar Contreras
Douglas Lisandro Cobar Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

